



Circular Técnica:24 2023/2024

Ref: Tryout sub15 sófbol- RFEBS

## **TRYOUT SUB15** **SÓFBOL**

De cara a la preparación y convocatoria de jugadoras para el campeonato de Europa Sub15 de Sófbol, que se celebra este mes de julio próximo en Praga, la dirección técnica de sófbol de la Comunidad Valenciana en colaboración con la Real Federación Española de Béisbol y Sófbol convoca la siguiente relación de deportistas a participar en el Tryout de Sófbol sub15, el próximo 11 de febrero, de 10:00h a 16:00h (ver planificación abajo), en el campo de sófbol del Complejo Educativo de Cheste.

La actividad estará a cargo de los técnicos: Liliana Otermin y Orel Morales.

	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Club</b>	<b>Fecha nacimiento</b>	<b>Posición</b>
1	Murgui Sancho	Irene	CS Fènix València	13/07/2010	Pitcher/1ª base
2	Martín Terres	Adriana	CS Fènix València	22/09/2010	Catcher/ Utility
3	Alcaide Fuertes	Martina	CS Fènix València	10/09/2009	Pitcher
4	Rodilla Cava	Sofía	CS Fènix València	20/03/2009	Infield
5	Grau Calatayud	Caterina	CS Fènix València	30/10/2009	Infield
6	Beltrán González	Tania	CS Fènix València	14/03/2009	Catcher
7	Taroncher Bataller	Leire	CS Fènix València	19/05/2009	Pitcher/Utility
8	Pérez López	África	CBS Antorcha	10/05/2009	Infield-1ª base
9	Perez Lopez	Candela	CBS Antorcha	10/05/2009	Pitcher/Outfield
10	García Castelló	Claudia	CBS Antorcha	21/02/2009	Infield
11	Ozaeta Villanueva	Naia	CBS Antorcha	05/08/2009	Utility
12	Ortigosa Cervantes	Leonor	CS Fènix València	19/01/2010	Utility
13	Ramírez	Guadalupe	CS Fènix València	26/10/2009	Utility
14	Bousba Mimouni	Assil	CS Fènix València	15/01/2009	Pitcher/Utility
15	Hernández Marcano	Rosamar	CB Astros	07/07/2011	Pitcher/Utility
16	Gurrea Olaya	Nuria	CBS Piratas Valencia	19/08/2011	Pitcher/Utility

### PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El Tryout será en el campo de béisbol y sófbol de Cheste el próximo domingo, 11 de febrero, de 10:00h a 15:00h, con la siguiente estructura:

- 10:00h a 11:30h: Pitcher y catchers (Solo tendrán que acudir las que en el cuadro tengan indicada estas posiciones).
- 11:30h a 15:00h: + Resto de jugadoras convocadas

Las deportistas deben asistir al evento con la indumentaria de su club, esto es pantalón de juego y casaca con dorsal, y, además, estar provista de su propio material (guantes, guantillas, bates, cascos protector, tacos, zapatillas deportivas, gorra y los receptores deben llevar sus propias protecciones).

Antes de empezar el evento las deportistas deberán entregar el formulario de liberación de responsabilidad que se adjunta.

Las deportistas deben estar en la instalación listas para empezar la actividad como mínimo 30 minutos antes de la hora señalada en esta convocatoria.

Si alguna deportista no puede asistir al tryout deberá comunicarlo al correo [direcciontecnica.fbsfacv@gmail.com](mailto:direcciontecnica.fbsfacv@gmail.com) o al teléfono: +34607955611.

En Valencia a 30/1/2024.

Elisa Aguilar Plá  
Directora Técnica Sófbol - FBSFACV



## Formulario de Liberación de Responsabilidad y Renuncia

Evento:	TRY-OUTS SÓFBOL EN FFTT 2024
---------	------------------------------

El/los que suscriben,

\_\_\_\_\_

con DNI: \_\_\_\_\_ en su carácter de padres o tutores del/de la

menor \_\_\_\_\_

a su cargo, cuyos demás datos figuran más abajo, autorizan su participación en la sesión de Try-out donde el/la deportista ha sido invitado/a. Este permiso caducará a la mayoría de edad del autorizado o por expresa revocación notificada de modo fehaciente.

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Teléf. part: \_\_\_\_\_ Teléf. móvil: \_\_\_\_\_

Cobertura Médica: \_\_\_\_\_ Telf. Urgencias: \_\_\_\_\_

1.- Autorización y limitación de responsabilidad. Cada uno de los que suscriben eximen y liberan a la Real Federación Española de Béisbol y Sófbol (RFEBS) de toda responsabilidad, reclamación, acción, daño, coste o gasto de cualquier naturaleza ya sea legal u ordinaria, conocida o desconocida, que cada uno de los que suscriben han o puedan tener en el confrontamiento con la RFEBS, derivada o en todo modo correlacionada, directa o indirectamente, a la participación del deportista en la actividad arriba citada.

2.- Asistencia médica. En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, autorizamos a la RFEBS a disponer las medidas de urgencia que decida su equipo médico o el de la organización.

Y para que así conste ante la Real Federación Española de Béisbol y Sófbol, expido la presente autorización en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma: